

ACTA

Día: 11 de octubre de 2023.

Hora: 10,30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 31/2023 Contrato suministro de espumas de poliuretano con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Miriam Ortueta Izco, VOCAL- SECRETARIA.
- Jose Antonio Jiménez Anadón, VOCAL SUPLENTE.

Objeto de la reunión: Aprobación informe relativo a las ofertas presentadas en el sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor" y apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, ésta procede a la revisión del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, que se adjunta a esta acta y en su caso, a la apertura del sobre C.

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, que se adjunta a la presente acta, asignando las puntuaciones que en él se contienen.

2º.- Excluir y notificar las siguientes exclusiones de las ofertas presentadas por:

- Lote 1: Mediport, S.L., por tener 3 capas y no *"mínimo 4 capas incluida la adherente de la zona activa"*; y la oferta de Iberian Care 2016 S.L. por aportar datos de valoración técnica del sobre C *"Tasa de evaporación"* en el sobre B que pueden suponer hasta 20 puntos sobre la puntuación total.
- Lote 3: Iberian Care 2016 S.L. por aportar datos de valoración técnica del sobre C *"Tasa de evaporación"* en el sobre B que pueden suponer hasta 20 puntos sobre la puntuación total.
- Lote 4: Convatec, S.L. por no ajustarse el material a la descripción de producto *"apósito absorbente de espuma de poliuretano adherente siliconado en toda la superficie de contacto con la piel y extrafino"*, y ha presentado un apósito que se ajusta por prescripción y medidas a los lotes 2 ó 3, lleva borde y compuesto por tres capas: film de poliuretano, espuma de poliuretano y silicona en zona activa.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C "*Criterios cuantificables mediante fórmulas*", comprobándose que la documentación presentada es conforme con lo exigido en el Pliego Regulador y a la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda:

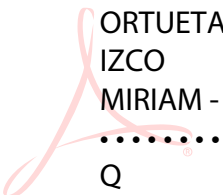
1º.- Encomendar al Sº de Aprovisionamiento la valoración correspondiente a cada oferta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA
Coloma López Gastón

López Gastón, Coloma
Técnico de Servicio de Aprovisionamiento
y SSGG del SNS-O

VOCAL-SECRETARIA
Miriam Ortueta Izco



ORTUETA
IZCO
MIRIAM -
.....
Q